

16
Conferencia

Ayuntamiento, pueblo y clero

G. J. 13 Abril 1883



Para despachos de oficio quatro mrs.

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

Habilitado en virtud de orden
del Consejo de Regencia, para el
año de 1812.



Manuel Gerónimo Suarez Es no p. S. M. al num.º perpetuo Ayun-
tamiento y Guerra de la Villa de Lonzarada, Capital de la Provincia de Viero
Reyno de Leon, su Jurisdiccion, y Partido, y de sus Rentas R.º y Servicio de nu-
llones R.º

Certifico, por fee y verdadero testimonio q.º p.º el Ilustre Ayunta-
miento de esta Villa de que es Presidente y Conesidor Interino el
Licenciado D.º Antonio Munilla Abogado de la R.º Chancilleria
de Valladolid, se acordó la Publicacion de la Constitucion Política de
la Monarquia Española para el dia nueve de este mes, á cuya
consequencia haciendose reunido con el expresado Ayuntamiento
la Comision Militar extraordinaria de 6.º E.º, La Provincial
de Viero de que tambien es Presidente el mismo S.º, el Subdelegado
Interino de Rentas R.º, Defes. principales de Administracion
Contaduria, y Tesoreria ademas de otros Particulares del Pueblo,
p.º el repetido S.º Conesidor se leyó en altas e intilijibles voces
desde los balcones de las Casas Consistoriales á presencia de nu-

menora concurrencia de fientes, y a su conclusion se celebraron
salvas, y repique de campanas con formacion de tropas, y a los sigui-
entes dos dias se realizaron las Funciones acordadas de toros, juegos
e iluminacion, asi como al primer dia festivo en el Domingo Once
del corriente mes reunidas las citadas Autoridades, haciendo asis-
tido en cuerpo a la Iglesia Mayor de N. S.ª de la Encina Patrona
dita Provincia p.ª el D.ª D.ª Estevan de Aguas Rector, cura Párroco
de ella se leyó al ofertorio de la Misa, y pronunció un discurso ener-
gico alusivo a los encargos prevenidos p.ª Reglamento, y a conclu-
sion de la Misa se prestó sobre los santos Evangelios el Juramento
de su obediencia p.ª las Autoridades que havian concurrido, y en
segunda p.ª el Pueblo, y el Clero, dando principio a este solemne Acto
el expresado S.ª Correfedor Interino como Comisionado p.ª ello p.ª el
Ex.ªmo S.ª D.ª Fran.ª Naores Castaños Capitan Gen.ªl del Reino, y
Comandante Gen.ªl del S.ª 6.ª y 7.ª Ejercitos, y p.ª q.ª conste donde
convenga de mandado del mismo S.ª Correfedor Interino, doi el pre-
sente testimonio que signo y firmo en esta Villa de Ponferrada
a quince dias del mes de Septiembre de mil ocho cientos y doce.



